

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 16:16:58

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 2766-34-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-117-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCIEDAD COMERCIAL GUTIERREZ Y FLORES LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Jacqueline Loreto Flores Sánchez
<b>DIRECCIÓN</b> :	Washington N° 2562 Antofagasta Región de Antofagasta	<b>FONO</b> :	56-552794312
<b>RUT</b> :	76.527.650-0	<b>FAX</b> :	56-552794312

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-34-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	25-02-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191515	Hidroclorotiazid a	50000 Unidad	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG COMPRIMIDO	Hidroclorotiazida 50mg x 20comp LCh VCTO.: 30102017 F-1379	10,50	0,00	0,00	525.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>525.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>525.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>99.750</b>
<b>Total</b>	\$	<b>624.750</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Op 5/42 Item 2152204004 Res 47, M302, 320  
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>